

Admiten querrela por obstrucción y Fiscalía investigará a Tohá y a Cerna

CASO MONSALVE. Tanto la ministra del Interior, como el jefe de la PDI, y también el ex jefe de gabinete de Manuel Monsalve, Gabriel de la Fuente, salen a la palestra en una semana clave del caso. Gobierno dice que "acoger una querrela no es una sentencia".

VICTOR HUENANTE / AGENCIA UNO

Redacción

La magistrada del Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago, Isabel Correa, declaró admisible la querrela por obstrucción a la Justicia e infracción a la Ley de Inteligencia presentada por el diputado Andrés Celis (RN), contra el exsubsecretario del Interior, Manuel Monsalve (exPS), acusado, además, de abusar sexualmente y violar a una funcionaria de Gobierno. Frente a esto, el Gobierno declaró que "acoger una querrela no es una sentencia. (...) Estamos empeñados en trabajar por Chile y por la seguridad".

También serán investigados por posible obstrucción a la Justicia la ministra de Defensa, Carolina Tohá, debido a que ella y el Presidente Gabriel Boric se enteraron el 15 de octubre de la denuncia por abuso interpuesta el día anterior contra el exsubsecretario. Al día siguiente, Monsalve se trasladó a la Región del Biobío para contar a su familia lo ocurrido, antes de que el caso saliera a la luz, según los funcionarios públicos.

La exautoridad volvió a Santiago en un avión de Carabineros, para el 17 de octubre exponer en el Congreso. Al mediodía se conoció la denuncia con una publicación de La Segunda. No obstante, la salida del exsubse-



MANUEL MONSALVE ES INVESTIGADO POR EL FISCAL XAVIER ARMENDÁRIZ, QUIEN DIVIDIRÁ LA FORMALIZACIÓN EN ABUSOS Y LUEGO OBSTRUCCIÓN.

cretario ocurrió durante la tarde y, al día siguiente, el 18 de octubre, el Presidente dio una conferencia de más de 50 minutos donde afirmó que él conoció la denuncia 48 horas antes que la ciudadanía y, además, que funcionarios de la PDI revisaron las cámaras del hotel donde se quedaba Monsalve en Santiago, donde habrían ocurrido los hechos.

Por esto, la querrela por obstrucción a la Justicia y vulneración a la Ley de Inteligencia se extiende, asimismo, al jefe

de gabinete de Monsalve, Gabriel de la Fuente -quien renunció el 18 de octubre-, y al director general de la PDI, Eduardo Cerna, a causa de una llamada a Tohá para avisar del procedimiento en el hotel y que ella lo informara al exsubsecretario.

La PDI, asimismo, solicitó las cámaras de seguridad del restorán donde Monsalve se reunió con la denunciante el 22 de septiembre, las que por protocolo interno ya habían sido borradas; y las del casco histórico de San-

tiago, ya que el restorán, el hotel y La Moneda quedan a pocas cuadras de distancia. El argumento para la solicitud a la Municipalidad fue "un secuestro".

MINISTERIO DE SEGURIDAD

El Caso Monsalve ha repercutido en el debate sobre el proyecto que crea el Ministerio de Seguridad, donde el presidente de la comisión en el Senado, Iván Flores (DC), afirmó este fin de semana en El Mostrador que los "subsecretarios no podrán requerir

informes de Inteligencia", por posibles abusos de facultades.

El subsecretario del Interior, Luis Cordero, dijo ayer que "al Gobierno lo que le importa es que avancemos en la nueva institucionalidad de seguridad", donde "la extensión o no de las facultades que el o los subsecretarios vinculados al Ministerio de Seguridad con asuntos de Inteligencia es una cuestión respecto de la cual el Ejecutivo, la ministra Tohá, ha manifestado que tiene disposición, según lo

determine la comisión mixta".

"Los aspectos relevantes en materia de Inteligencia se están discutiendo en otro proyecto que está en la comisión de Defensa de la Cámara, que es el proyecto de la Ley de Inteligencia. Así es que el Ejecutivo, sobre este punto, no tiene una inquietud en particular, sino lo que tiene es un criterio compartido más allá de la situación que ocurrió con el exsubsecretario Monsalve", dijo.

La ministra vocera, Camila Vallejo, declaró que "lo último que podría pasar ahora es que un parlamentario de derecha presente una querrela contra una autoridad, haya que desvincular esa autoridad", a causa de las peticiones de salida de Tohá.

"Es la justicia la que tiene que hacerse cargo de las querrelas", destacó Vallejo, "pero eso (el veredicto) no da por sentado. (...) Imagínese lo que sería gobernar si es que tuviéramos que sacar a los ministros cuando gente de oposición le presenta querrela en su contra. No, sería imposible gobernar así".

"Acoger una querrela no es una sentencia", recalcó. "Nosotros estamos empeñados en trabajar por Chile y por la seguridad, y la ministra del Interior tiene una agenda de trabajo muy robusta, intensa y compleja que sacar adelante". **CS**